BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

DOC # EZSHARE-391777034-1001

CPR/C/2021/994
20 de mayo de 2021

Sr. Nelson Mora
Coordinador General
Ministerio de Hacienda
nelson_mora@hacienda.gov.py
Asunción, Paraguay

Ref.: Contrato de Préstamo 3491/OC-PR Programa de Becas (PR-L1086). ***Proceso SEPA 3491/OC-PR-69-SBCC-CF-***

De nuestra consideración:

Hacemos referencia a la nota PNB N° 472/2021 recibida en fecha 12 de mayo de 2021, mediante la cual se remite para la no objeción del Banco la evaluación de ofertas del proceso *"Consultoría para la Evaluación Final del Programa BECAL"* a ser financiada por el Programa de referencia.

Al respecto, se evidencia que el ejecutor no siguió las Políticas de Consultoría del BID en este proceso y que el informe técnico está fundamentado en la Ley de Contrataciones del Paraguay.

Por lo expuesto anteriormente, se procede a retornar la solicitud y se indica al ejecutor que vuelva a realizar el proceso de acuerdo a las reglas aplicables del BID.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Juan Pablo Ventura
Especialista Sr. En Ciencias, Tecnología e Innovación